



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**DISPOSICIONES INSTITUCIONALES PARA LA  
TITULACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE LAS  
LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y  
EDUCACIÓN PRIMARIA. PLANES 2012.**

**GENERACIÓN 2016-2020**

**SEPTIEMBRE 2018**

# Disposiciones de titulación

## DIRECTORIO

**Mtra. Norma Engracia Lobato García**

**Directora**

**Mtra. Nialy Yolanda Álvarez Menacho**

**Subdirectora Técnica**

**Lic. Sergio Darío Malpica Vargas**

**Subdirector de Docencia**

**Mtro. Tonatiuh Gonzáles Barradas**

**Subdirector Administrativo**

**Mtra. Leticia Cortés Aguirre**

**Secretaria académica**

### **Colaboradores**

#### **INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Mtro. Arturo Suárez Ortigoza

Mtra. Magdalena Rivera Vargas

Mtra. Nancy Toralva Contreras

Mtra. Lizbeth Mota Hernández

#### **PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS**

Mtra. Ana Graciela Cortés Miguel

L.E.P. Elena Hernández Luna

Dra. Tania Sánchez Galván

Lic. Sergio Darío Malpica Vargas

#### **TESIS DE INVESTIGACIÓN**

Mtra. Elisa Contreras Hernández

Mtra. Sandra Verónica Melo Rodríguez

Mtro. Alejandro Edder Verdejo Servín

Mtra. Ana Isabel Estévez Ruíz

Las presentes Disposiciones Institucionales para la Titulación del Estudiantado de las *Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria. Planes 2012*, fueron revisadas y avaladas por el Consejo Técnico General de la BENV en diciembre de 2015.

Las presentes *Disposiciones Institucionales para la Titulación del Estudiantado de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria. Planes 2012. Generación 2016-2020*, tienen su sustento en los siguientes documentos rectores a nivel nacional, emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE):

- Acuerdo número 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria.
- Acuerdo número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar.
- Normas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de Educación Básica, en la modalidad escolarizada (Plan 2012).
- Lineamientos para organizar el proceso de titulación. Plan de estudios 2012.
- Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2012.
- Orientaciones para la evaluación de los estudiantes. Plan de estudios 2012.
- Modalidades de Titulación para Escuelas Normales 2016.

# Disposiciones de titulación

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA DE LOS PROCESOS DE TITULACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>I. INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES</b> .....	<b>8</b>
1.1 <i>Naturaleza y características</i> .....	8
1.2 <i>Orientaciones</i> .....	8
1.3 <i>Estructura del documento</i> .....	9
1.4 <i>Proyección de actividades, productos y tiempos</i> .....	12
<b>II. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS</b> .....	<b>15</b>
2.1 <i>Naturaleza y características</i> .....	15
2.2 <i>Orientaciones</i> .....	15
2.3 <i>Estructura del documento</i> .....	16
2.4 <i>Proyección de actividades, productos y tiempos</i> .....	21
<b>III. TESIS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>25</b>
3.1 <i>Naturaleza y características</i> .....	25
3.2 <i>Orientaciones</i> .....	25
3.3 <i>Estructura del documento</i> .....	27
3.4 <i>Proyección de actividades, productos y tiempos</i> .....	31
<b>IV. ASPECTOS ESTRUCTURALES</b> .....	<b>34</b>
<b>V. APÉNDICE</b> .....	<b>39</b>

# Disposiciones de titulación

## PRESENTACIÓN

En el marco de las reformas educativas y curriculares de principios del Siglo XXI impulsadas por el Ejecutivo Federal, en el 2012 los planes de estudio de las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria que ofrecen las Escuelas Normales son modificados con la finalidad de articular los procesos de formación inicial del profesorado de Educación Básica con los enfoques y los contenidos de los niveles educativos correspondientes, así como con las necesidades y expectativas del estudiantado que se forma en este nivel educativo.

Producto de dichas reformas, las Escuelas Normales ofrecen un plan y programas de estudios que tienen como características principales las siguientes:

- Enfoque Centrado en el Aprendizaje.
- Flexibilidad Curricular.
- Enfoque Orientado al Desarrollo de Competencias.

Bajo estos postulados pedagógicos la formación del estudiantado está orientada al empleo de recursos teóricos y reflexivos que sustenten las prácticas futuras en los contextos escolares a los cuales se habrán de incorporar los egresados, así como fortalecer el uso de herramientas metodológicas que les permitan planear, intervenir y evaluar procesos de aprendizaje significativos y socialmente relevantes; es decir, desarrollar las competencias del perfil de egreso.

Los trayectos formativos de los planes de estudio de las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria demandan del alumno asumir posturas críticas, reflexivas y éticas ante los procesos de aprendizaje que le posibilite la elección de cursos optativos que respondan a sus necesidades y expectativas personales así como de las condiciones de las Escuelas Normales.

Desde esta lógica en donde el estudiantado es el centro de su proceso de aprendizaje, se abre la posibilidad de que sean ellos quienes, a partir del reconocimiento de las competencias desarrolladas durante los trayectos formativos, elijan la modalidad de titulación que evidencie el logro de los rasgos del perfil de egreso de la licenciatura.

La Benemérita Escuela Normal Veracruzana asume con ética y responsabilidad institucional la formación inicial de sus egresados, por lo que elabora, a partir de los lineamientos establecidos por la DGESE, las presentes ***Disposiciones Institucionales para la Titulación del Estudiantado de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria. Planes 2012. Generación 2016-2020.***

El presente documento tiene entre sus objetivos atender las disposiciones oficiales para este plan de estudios, así como, proporcionar características detalladas de cada una de las modalidades de titulación: **Informe de Prácticas Profesionales, Portafolio de Evidencias y Tesis de Investigación**, para que el estudiantado normalista cuente con información precisa y asegurar la culminación de su formación inicial.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA DE LOS PROCESOS DE TITULACIÓN

El documento Modalidades de Titulación para Escuelas Normales hace referencia a los principios que a continuación se enlistan, con la intención de "comprender el sentido y objetivo de las modalidades de titulación en el plan de estudios 2012 es necesario establecer ciertos fundamentos teórico-metodológicos como la base o punto de partida en el proceso de asesoría" (SEP, 2016, p. 9).

- **La mirada investigadora.** Propiciar una actitud investigativa de la práctica, de manera que la elaboración del documento se convierta en una experiencia formativa que le permita mejorar su propio desempeño.
- **Los ciclos reflexivos.** Las fases del ciclo reflexivo se convierten en un apoyo que propicia el cambio y la mejora asumirlas "como un espiral ascendente y no como una serie de pasos, o estancos rígidos sin considerar que después de realizar los análisis se demanda reconstrucción y re-edificación del proceso." (SEP, 2016, p.12)
- **La narrativa.** La descripción como eje potenciador del análisis y de la documentación de la práctica (SEP, 2016).
- **Por donde iniciar.** Por la "elección de las competencias y del tema que va a tratar" (SEP, 2016, p. 14) en relación con la experiencia, problemáticas enfrentadas, temas de interés, etc., adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar.
- **Vinculación con la práctica profesional y la reflexión sobre la práctica.** Cualquier modalidad de titulación está relacionada con la práctica profesional como eje rector para la elaboración del documento.
- **La noción de evidencia.** La evidencia es parte de la objetivación de la docencia, es decir: "que el profesional pueda decir esta es mi obra, es el resultado de mi actividad, puedo mostrarlo y demostrarlo" (Alliaud y Antelo citado en SEP, 2016, p. 18).
- **La relación teoría-práctica.** La teoría como una herramienta para entender y explicar los sucesos de la práctica, así como fenómenos educativos a gran escala.
- **Los temas se vinculan con la Educación Básica.** Las temáticas de los documentos deberán estar relacionadas con la Educación Básica.

# Disposiciones de titulación

## I. INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

### 1.1 Naturaleza y características

El Informe de Prácticas Profesionales es un documento analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó el estudiante en los periodos establecidos en los cursos de "Práctica Profesional"; en el que se describen las acciones, estrategias, métodos y procedimientos que llevó a cabo. Si bien inicia formalmente en séptimo semestre, hay actividades previas que cada normalista debe atender, todo ello con la finalidad de mejorar y transformar uno o más de los aspectos de su práctica profesional.

La construcción de esta modalidad de titulación se organizará a través de la elección de las competencias profesionales relacionadas directamente con la problemática o situación a atender.

### 1.2 Orientaciones

El propósito del informe son los procesos de mejora que el estudiante realiza con relación al desarrollo de sus competencias profesionales al momento de atender alguno de los problemas de la práctica. Para ello requiere del diseño y desarrollo de un plan de acción que recupere las bases de la investigación-acción y las rutas que de ella se desprendan.

Desde tal perspectiva, se pretende que el estudiante realice un proceso autoreflexivo de los aprendizajes logrados en el transcurso de su formación inicial que le permitan resolver los problemas o situaciones que se presentan en la intervención docente.



Esta modalidad es el punto donde convergen de forma articulada los diferentes componentes disciplinarios de la malla curricular, y por ende presentan una progresión gradual de las competencias profesionales.

El estudiante determinará de acuerdo a la naturaleza de su tema el tipo de informe a desarrollar (total/parcial de acuerdo a lo que establece el documento Modalidades de Titulación para Escuelas Normales 2016).

### 1.3 Estructura del documento.

El Informe de Prácticas Profesionales se compone considerando los siguientes apartados:

#### **I. Carátula.**

Ver apartado IV. Aspectos estructurales.

#### **II. Índice.**

#### **III. Introducción.**

Redacción en la cual el/la alumno/a hace una presentación de su trabajo. El producto final, se describe en primera persona y en pasado, debe adoptar un formato histórico y narrar el desarrollo cronológico de hechos, considerando los siguientes elementos:

- Justificación de la problemática detectada, relevancia y pertinencia en el contexto en que se desarrolló.
- Propósito del Informe.
- Descripción sintética del contenido de cada apartado.

#### **IV. Plan de acción.**

- Focalización y descripción del problema o situación a atender.
- Marco teórico-metodológico.
- Formulación de hipótesis o respuestas tentativas.

- Propósitos planteados.
- Propuesta de intervención: conjunto de acciones y estrategias que se definieron como alternativas de solución.
- Contextualización y diagnóstico: incluye el análisis del contexto en el que se realiza la mejora de la intervención docente, describiendo las prácticas de interacción en el aula, las situaciones relacionadas con el aprendizaje, el currículum, la evaluación y sus resultados, entre otras; de esa manera tendrá la posibilidad de situar temporal y espacialmente su trabajo.

**V. Desarrollo, reflexión y evaluación del plan de acción.**

- Descripción y análisis de la ejecución del plan de acción.
- Identificación y análisis de los enfoques curriculares: competencias, secuencias de actividades, recursos, procedimientos de seguimiento y evaluación del plan de acción.
- Análisis, reflexión y evaluación del plan de acción.
- Diseño del plan de acción: reestructuración argumentada del plan de acción.
- Implementación del plan de acción.
- Análisis, reflexión y evaluación del plan de acción reestructurado.

**VI. Conclusiones y Recomendaciones**

- Análisis, reflexión y evaluación del plan de acción tanto el inicial como el reestructurado: alcance de la propuesta en función de los propósitos planteados, de los sujetos, del contexto, de los enfoques, de las áreas de conocimiento, de las condiciones materiales, entre otras.

- Análisis, reflexión y evaluación sobre el proceso de formación (desarrollo de sus competencias genéricas y profesionales).
- Retos profesionales (áreas de oportunidad para la mejora en su ejercicio profesional y formación continua).

## **VII. Referencias.**

Se incluirán todos los materiales (libros, revistas científicas, tesis, páginas de internet, entre otros) que el alumno empleó para fundamentar, argumentar y analizar cada uno de los apartados del documento. Se basará en el formato APA 6ª edición en inglés o 3ª en español.

## **VIII. Apéndice.**

Documentos que complementan las evidencias de aprendizaje consideradas en el cuerpo del informe de prácticas profesionales. Deberán incluir:

- Número en forma ascendente.
- Título o nombre específico del documento.
- Ser referidos en el cuerpo del informe de manera ascendente.

NOTA: El dictamen deberá ser el primer documento incluido.

## **IX. Anexos.**

## 1.4 Proyección de actividades, productos y tiempos

FASES DEL PROCESO	5º SEMESTRE		6º SEMESTRE					
	Noviembre/ Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Reunión informativa en relación a las modalidades de Titulación. Solicitud de la carta de exposición de motivos a estudiantes.								
Entrega de la carta de exposición de motivos de los estudiantes a la Comisión de Titulación.								
Análisis y respuesta de las cartas de exposición de motivos por la Comisión de Titulación.								
Asignación del director del documento.								
Primer acercamiento de directores con estudiantes. Establecer cronograma para la entrega de avances del Informe.								
Director da a conocer los criterios de la naturaleza del Informe.								
Acuerdos sobre criterios metodológicos para el Plan de Acción.								
Seguimiento con alumnos de avances del informe. Director entrega ficha de seguimiento. (1ª semana).								

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
 "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

FASES DEL PROCESO	7º SEMESTRE					
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Inicio del proceso de elaboración del Informe (Diagnóstico).						
Director entrega el reporte del primer avance del proceso de construcción del Informe. (2ª semana)						
Diseño de la primera parte del plan de acción: intención y planificación.						
Entrega de plan de acción completo: estrategias, procedimientos y diseños (1ª semana del mes).						
Director entrega el reporte del segundo avance del seguimiento del proceso de construcción del Informe (2ª semana).						
Aplicación del plan de acción (2ª. Jornada de intervención).						
Sistematización (reflexión, análisis y evaluación) de los resultados de la aplicación del plan de acción. Replanteamiento del plan de acción (50% del documento).						
Seguimiento con alumnos de avances del informe.						

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

FASES DEL PROCESO	8º SEMESTRE					
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Director entrega el reporte del tercer avance del seguimiento (1ª semana).						
Aplicación de la reestructuración del plan de acción (conjunto de procedimientos, propuestas y diseño). 1ª Jornada de Intervención.						
Análisis, reflexión y evaluación del plan de acción reestructurado.						
Director entrega el reporte del cuarto avance del seguimiento.						
Seguimiento con alumnos de avances del informe.						
Entrega del informe completo en digital al Director para su revisión (1ª. semana).						
Revisión por parte del director y sinodales. Entrega de observaciones al estudiante (2ª semana).						
Correcciones por parte del estudiante (3ª semana).						
Evaluación final del Informe con rúbrica (Ver Apéndice II) por parte del Director (4ª semana).						
Entrega final del informe en digital a la Instancia correspondiente (4ª semana).						
Comisión de Titulación emite y entrega al estudiante el dictamen del Documento de Titulación (1ª semana de junio).						
Examen Profesional. (1ª semana)						

# Disposiciones de titulación

## II. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

### 2.1 Naturaleza y características

Esta modalidad de titulación parte de la identificación de la problemática o situación que el estudiante observa en el desarrollo de su práctica docente, por lo que tendrá que elegir una o más competencias profesionales para seleccionar y analizar, las evidencias que, al menos en tres trayectos, desde el primer semestre hayan recopilado para demostrar la construcción o evolución de dicha competencia.

Al mismo tiempo, permite exponer con base en la selección de evidencias de aprendizaje, la historia documental, sistematizada y estructurada de un conjunto de desempeños asociados al grado de competencia adquirido por el estudiante a lo largo de su formación inicial. Mediante el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo e impulsando su autonomía, será capaz de identificar, discriminar y seleccionar las evidencias que le permitirán reconstruir su proceso de aprendizaje, lo cual dará cuenta de sus competencias profesionales y trayectos formativos con relación a los cambios que experimentó a lo largo de su estancia en la Escuela Normal.

### 2.2 Orientaciones

El portafolio es una herramienta reflexiva que permite seleccionar, organizar y conservar evidencias de la formación profesional del alumno mediante la colección de trabajos que dan a conocer lo que sabe y es capaz de hacer.

Su propósito es que el alumno demuestre, mediante la organización y sistematización de sus experiencias durante la formación inicial, el proceso de logro de la(s) competencia(s) del perfil de egreso, aunado al fortalecimiento del desarrollo de una identidad profesional a partir del análisis de sus aprendizajes, lo cual le permitirá tomar decisiones argumentadas

sobre su futuro desempeño en el ámbito educativo.

Al ser el punto donde convergen de forma articulada los diferentes componentes disciplinarios de la malla curricular, y por ende presentan una progresión gradual de las competencias genéricas y profesionales, se determinó que la construcción de esta modalidad de titulación se organizará a través de la integración de al menos tres trayectos formativos, incluyendo el de práctica profesional donde la temática esté inmersa en la intervención docente, mediante la incorporación de evidencias de aprendizaje.

Una evidencia de aprendizaje comprende aquellos productos en los cuáles se refleje el nivel de logro de la competencia en relación con los trayectos formativos seleccionados por el estudiante; ejemplos de ello son: trabajos escritos, planes de clase, materiales didácticos, grabaciones en audio y video, evaluaciones hechas por docentes, reflexiones escritas, proyectos de intervención, exámenes, autoevaluaciones, fotografías, ensayos, entre otros (ver apéndice IX al XI).

El proceso de construcción de evidencias inicia cuando el alumno se incorpora al primer semestre de la carrera, mediante la elaboración y almacenamiento de las mismas en cada uno de sus cursos, por lo tanto se hace necesario que conozca las características de esta modalidad desde su llegada a la institución para que a lo largo de todos los semestres realice la compilación necesaria para proseguir con el proceso de sistematización en función de la calendarización del apartado *Proyección de actividades, productos y tiempos*.

Esta modalidad contempla para la construcción del trabajo de titulación los siguientes tipos retomados del documento Modalidades de Titulación para Escuelas Normales: Portafolio de evaluación, Portafolio como apoyo para la enseñanza y el aprendizaje, Portafolio de desempeño y Portafolio electrónico (SEP, 2016).

## 2.3 Estructura del documento

### I. Carátula

Ver apartado IV. Aspectos estructurales.

### II. Índice (ver apéndice XII, página 68)

### III. Presentación

Escrito, de no más de cuatro cuartillas, que aborde elementos con las siguientes especificaciones:



- Elementos personales: que expliciten datos familiares, sociales y culturales del normalista que contribuyeron a la elección profesional de la docencia.
- Elementos profesionales: que destaquen el desarrollo de los trayectos elegidos a lo largo de su formación inicial. Puntualizando todas las competencias genéricas y profesionales con las que se relacionan, mostrando evidencias del proceso seguido en función de una metodología cualitativa, descriptiva y argumentativa para el inicio de la construcción de la identidad profesional.

Se espera que en este apartado el estudiante describa las motivaciones y razones que lo llevan a elegir la profesión docente y la modalidad de portafolio para mostrar el desarrollo de sus competencias.

#### **IV. Introducción**

Redacción con estilo de ensayo reflexivo, en la cual el alumno hace una presentación de su trabajo, analiza, justifica y argumenta la naturaleza de este documento, considerando los siguientes elementos:

- Justificación de la importancia de los trayectos así como la relevancia y pertinencia de las competencias en función de su aprendizaje.
- Propósitos del portafolio: general y particulares.
- Descripción sintética del contenido de cada apartado.

#### **V. Cuerpo del documento**

Comprende las evidencias de aprendizaje de al menos tres trayectos formativos que los estudiantes seleccionen y articulen, mediante un proceso de análisis, argumentación y reflexión de cada una de las evidencias que se incluyan en el documento. Para lo cual tendrá que considerar lo siguiente:

### **ORGANIZACIÓN DE EVIDENCIAS**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

TRAYECTO FORMATIVO	NO. DE CURSOS QUE LO INTEGRAN	NO. DE EVIDENCIAS MÍNIMAS
Psicopedagógico	16	16 (una por curso)
Preparación para la enseñanza y el aprendizaje	18	18 (una por curso)
Lengua adicional / Tecnología de la información	7	7 (una por curso)
Práctica profesional	8	8 (una por curso)
Optativos	4	4 (una por curso)

**ORGANIZACIÓN DE EVIDENCIAS  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

TRAYECTO FORMATIVO	NO. DE CURSOS QUE LO INTEGRAN	NO. DE EVIDENCIAS MÍNIMAS
Psicopedagógico	16	16 (una por curso)
Preparación para la enseñanza y el aprendizaje	20	20 (una por curso)
Lengua adicional / Tecnología de la información	7	7 (una por curso)
Práctica profesional	8	8 (una por curso)
Optativas	4	4 (una por curso)

El portafolio debe ser conciso y contener sólo las producciones más relevantes y

significativas del aprendizaje por cada curso de los trayectos formativos que determinó el estudiante; por lo tanto, la selección de evidencias que haga deberá estar regida por los criterios de relevancia, pertinencia y representatividad, entendiendo por:

- Relevancia: Evidencias destacadas, sobresalientes, significativas e importantes sobre los trayectos seleccionados y las competencias genéricas y profesionales relacionadas con ellos.
- Pertinencia: Evidencias de los cursos que integran cada trayecto seleccionado y las competencias genéricas y profesionales relacionadas con la estructura y contenido de cada espacio curricular.
- Representatividad: Evidencias de los cursos, asociadas directamente a su propósito general, que integran cada trayecto seleccionado y las competencias genéricas y profesionales.

La argumentación de cada evidencia debe acompañarse de un escrito con las siguientes características:

1. Extensión de 2 a 3 cuartillas.
2. Hoja tamaño carta, con márgenes de 2.5 cm por lado, tipografía de 12 puntos, letra Arial, interlineado de 1.5 y párrafos justificados.
3. Redacción en primera persona del singular.
4. Ajustarse a las convencionalidades ortotipográficas.
5. Todas las argumentaciones deben partir de la confrontación de los ciclos reflexivos de la relación entre la(s) competencia(s), el trayecto y el curso aludido, y que estén sustentadas mediante citas a partir de lo establecido por APA 6ª edición en inglés o 3ª en español.

## **VI. Conclusiones**

Es un resumen general de la experiencia formativa de construcción del portafolio, destacando sus principales logros, fortalezas y áreas de mejora con relación a su formación inicial; reflexionando sobre las futuras implicaciones (logros, retos, compromisos) para su desempeño como profesional de la educación.

Para lo cual presentará un escrito de 10 cuartillas (mínimo) donde se explicita la reflexión de la articulación de los tres trayectos seleccionados a partir de competencias genéricas y profesionales relacionadas, como punto de partida para una formación continua y sus implicaciones, así como los retos y exigencias

de la profesión docente en el siglo XXI en el contexto mexicano y en relación con el contexto internacional.

## **VII. Referencias**

Se incluirán todos los materiales (libros, revistas científicas, tesis, páginas de internet, entre otros) que el alumno empleó para fundamentar, argumentar y analizar cada uno de los apartados del documento. Se basará en el formato APA 6ª edición en inglés o 3ª en español.

## **VIII. Apéndices**

Documentos que complementan las evidencias de aprendizaje consideradas deberán incluir:

- Número en forma ascendente.
- Título o nombre específico del documento.
- Ser referidos en el cuerpo del portafolio de manera ascendente.

NOTA: El dictamen deberá ser el primer documento incluido.

## 2.4 Proyección de actividades, productos y tiempos

ACTIVIDADES	SEMESTRES							
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Reunión informativa a los estudiantes.								
Construcción de evidencias de aprendizaje en los diferentes cursos de la licenciatura.								
Archivar y almacenar las diferentes evidencias de aprendizaje.								

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

FASES DEL PROCESO	5º SEMESTRE		6º SEMESTRE					
	Noviembre/ Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Reunión informativa con relación a las modalidades de Titulación.  Solicitud de la carta de exposición de motivos a estudiantes.								
Entrega de la carta de exposición de motivos de los estudiantes a la Comisión de Titulación.								
Análisis y respuesta de las cartas de exposición de motivos por la Comisión de Titulación.								
Asignación del director del documento.								
Primer acercamiento de directores con estudiantes. Establecer cronograma para la entrega de avances del Portafolio de evidencias.								
Director da a conocer los criterios de la naturaleza del Portafolio.								
Acuerdos sobre criterios metodológicos para el Portafolio.								
Seguimiento con alumnos de avances del Portafolio.								

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

FASES DEL PROCESO	7º SEMESTRE					
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Retomar el cronograma de procesos y acciones. Establecer compromisos.						
Planificación del proceso de construcción del portafolio,						
Elaboración del apartado "Presentación" (Elementos personales y profesionales)						
Delimitación de los propósitos general y particulares.						
Definición de los trayectos formativos, su relación e integración con las competencias genéricas y profesionales del perfil de egreso.						
Justificación de la importancia de los trayectos y de la relevancia y pertinencia de las competencias en función de su aprendizaje.						
Director entrega el reporte del primer avance del seguimiento del proceso de construcción del Portafolio. (2ª semana)						
Selección y digitalización de las evidencias de aprendizaje en función de su: relevancia, pertinencia y representatividad.						
Reflexión y análisis de las evidencias de aprendizaje.						
Construcción de las argumentaciones de las evidencias de aprendizaje.						
Seguimiento con alumnos de avances del Portafolio.						

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

FASES DEL PROCESO	8º SEMESTRE					
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Selección y digitalización de las evidencias de aprendizaje en función de su: relevancia, pertinencia y representatividad.						
Reflexión y análisis de las evidencias de aprendizaje.						
Construcción de las argumentaciones de las evidencias de aprendizaje.						
Primera fase de proyección: análisis y reflexión de sus logros como estudiante durante la formación inicial.						
Segunda fase de proyección: a partir de las fortalezas, áreas de oportunidad, delimitar los retos personales y profesionales de la educación.						
Director entrega el reporte del segundo seguimiento (2ª semana).						
Redacción de las conclusiones e introducción.						
Integración de todos los apartados del portafolio de evidencias.						
Seguimiento con alumnos de avances del portafolio.						
Entrega del portafolio completo en digital al Director para su revisión (1ª semana).						
Revisión por parte del director. Entrega de observaciones al estudiante (2ª semana)						
Correcciones por parte del estudiante (3ª semana).						
Evaluación final del portafolio con rúbrica (Ver Apéndice III) por parte del director (4ª semana).						
Entrega final del portafolio en formato digital a la instancia correspondiente (4ª semana).						
Comisión de Titulación emite y entrega al estudiante el dictamen del documento de titulación (1ª semana).						
Examen profesional (1ª semana)						



# Disposiciones de titulación

## III. TESIS DE INVESTIGACIÓN

### 3.1 Naturaleza y características

Esta modalidad consiste en la elaboración rigurosa y sistemática de un texto que sigue las pautas teórico-metodológicas sugeridas por las distintas perspectivas o tradiciones de la investigación educativa, cuya finalidad es aportar información novedosa en algún área o campo de conocimiento, así como nuevas formas de explicación y comprensión de los fenómenos educativos.

La construcción de esta modalidad de titulación se organizará a través de la elección del objeto de estudio relacionado directamente con la problemática o situación a atender, así como al tipo de tesis que se va a desarrollar (a) de la propia práctica; b) estudio de caso, c) de la práctica, concepciones o creencias de otros, d) de una problemática socioeducativa y e) tesina). Los resultados obtenidos se presentan al explorar un tema referido a la práctica profesional del estudiantado o a otros temas de interés en el ámbito educativo plasmados en el documento Modalidades de Titulación para Escuelas Normales 2016.

### 3.2 Orientaciones

Su realización requiere de la utilización pertinente de referentes teóricos, metodológicos y técnicos congruentes; además, con alguna perspectiva, enfoque o tipo de investigación.

En el ámbito de la formación y la práctica docente, tiene como objeto de estudio la educación, la enseñanza, el aprendizaje y los temas que le son inherentes. El objetivo es describir e interpretar la realidad educativa a fin de que aporte a la

construcción de conocimientos que permitan dar solución y/o explicación a un problema.

En el desarrollo del trabajo de investigación, el estudiante aplicará los criterios y normas del proceder científico, cuya metodología está conformada por etapas y diversas secuencias, asumiendo una actitud creativa, que permita reconocer las diferentes perspectivas que la integran y forman parte esencial del avance científico.

El punto de partida será la selección de un tema relativo al área de su formación, que desarrollará por escrito bajo el apoyo de un director. La investigación deberá centrarse en cualquier fenómeno del ámbito educativo. Dicho tema, proviene de cualquiera de los espacios curriculares del plan de estudios, de las experiencias obtenidas durante los períodos de práctica, así como de las discusiones e intereses que surgen en los estudiantes por profundizar y enriquecer su conocimiento respecto a algún área o campo de conocimiento.

Para su diseño, se requiere de un procedimiento previo que se ajusta a lo que se conoce como proyecto o protocolo de investigación en el cual incluyen: Planteamiento del Problema, Justificación, Objetivos, Hipótesis o Supuestos de la Indagación y Propuesta de la estructura de los apartados iniciales; este producto se inicia y termina en el sexto semestre. Se trata de un paso previo que permite delimitar un tema o problema, justificarlo exponiendo la relevancia y pertinencia del mismo, estableciendo objetivos que dan cuenta del alcance e intención de la investigación, se requiere de una afirmación que toma como base los aprendizajes adquiridos y experiencias analizadas por el estudiantado en el transcurso de su formación inicial, esto es, una hipótesis o supuesto que se somete a prueba o sirve de guía para el desarrollo de la investigación y que, por lo tanto, es susceptible de modificación, en la medida en que se identifiquen los argumentos a favor o en contra.

El documento Modalidades de Titulación para Escuelas Normales plantea fases en la elaboración del documento retomando a Sánchez Puentes (1989, p. 183) que les llama quehaceres y los resume en cinco: "(a) problematizar; (b) construir observables; (c) fundamentar teórica o conceptualmente; (d) realizar controles empíricos, y (e) dar a

conocer, por medio de una redacción clara y concisa, los resultados de la investigación".

Esta modalidad se podrá realizar de manera individual o en bina.

### 3.3 Estructura del documento

#### **I. Carátula.**

Ver apartado IV. Aspectos estructurales.

#### **II. Índice.**

#### **III. Índice de tablas y figuras (si el cuerpo del documento las incluye).**

#### **IV. Introducción (se describe de manera general el tema de investigación, la descripción del contexto, y los resultados encontrados).**

#### **V. Cuerpo del documento.**

El marco contextual no se ha incluido como un capítulo, ya que su presencia dependerá de la pertinencia, es decir, se sugiere que el alumno asesorado por su director decidan la relevancia del apartado, así como el lugar estructural en el que lo ubicaron. En algunos casos podemos encontrarlo como capítulo previo al Marco Teórico, en cambio en otros, se le identifica como un apartado ubicado dentro del capítulo de Metodología particularmente en el subapartado 2. Participantes en donde se contextualiza el lugar en el que se llevo a cabo el estudio.

Los capítulos que se sugieren para el desarrollo de la tesis se describen a continuación:

##### Capítulo 1. Presentación de la Investigación

En esta parte se hace la presentación formal del trabajo abarcando los siguientes puntos:

- **Planteamiento del Problema.** Se debe describir objetivamente la problemática que da raíz al tema de tesis, explicando de manera ordenada

y congruente la relación entre el objetivo general de la tesis y las preguntas de investigación que se pretenden responder a través de la misma.

- Justificación. Las razones que le motivaron a desarrollarla y los fundamentos que la apoyan (personal, académico y social).
- Objetivos. El objetivo general del tema de la tesis, así como los objetivos específicos, los cuales guardan estrecha relación con el título y el método elegido.
- Preguntas de investigación. La pregunta general, así como las preguntas específicas que se busca responder por medio de la investigación.
- Hipótesis o Supuestos de la indagación. Aquellos elementos que se busca comprobar mediante la investigación.
- Estructura del trabajo. Se describen los apartados de manera sucinta de todo el documento, a fin de que el lector identifique inmediatamente la información contenida.

### **Capítulo 2. Marco teórico.**

Constituye el encuadre del problema que se va a tratar dentro de limitantes teóricas y metodológicas afines y es el punto de partida para orientar el desarrollo de la investigación. Se incluyen teorías relacionadas, estudios, problemas, resultados obtenidos y estado actual del conocimiento en la temática elegida.

### **Capítulo 3. Metodología.**

Esta sección incluye los aspectos metodológicos aplicados en la investigación y desarrollo de su trabajo, considerando los apartados siguientes:

- Método. Se describe el tipo de método utilizado ya sea cuantitativo, cualitativo o de naturaleza mixta, con su respectivo sustento.
- Participantes. Descripción de las características de la muestra o sujetos, cómo se formó y se seleccionó, quiénes participaron, tipo de institución y lo necesario a fin de presentar una idea completa y clara del proceso de investigación realizado.

- Técnicas/Instrumentos para recopilar información. Describir los instrumentos y/o técnicas que permiten hacer congruente y coherente el proceso de la medición de las variables o análisis de supuestos.
- Estrategia de intervención (si es el caso). Serie de actividades utilizadas en la intervención del problema de estudio. La implementación estratégica puede ser un taller, curso, programa, etc.
- Procedimiento. Indica el proceso o pasos que se llevaron a cabo para obtener los datos a analizar, desde la obtención de autorización correspondiente (si fuera el caso) para aplicar el estudio, la muestra o participantes, aplicación de técnicas y/o instrumentos, etc.
- Análisis. Tipo de análisis de datos que se utilizará dependiendo de la naturaleza del método elegido, por ejemplo, en el caso de un método cuantitativo indicar si hubo uso de paquetería estadística y tipo de pruebas aplicadas.

#### **Capítulo 4. Resultados**

Esta sección debe integrar los hallazgos principales de la investigación realizada y ponerlos en el contexto del conocimiento actual. Incluirá dentro del texto, las figuras, tablas, y esquemas u otros que sean relevantes con la temática tratada. En la presentación de resultados se encuentran las observaciones generales, las cuales nos permiten tener una visión panorámica de los hallazgos a los que se llegaron (datos descriptivos, tendencias), así como datos específicos y cruces de variables, por ejemplo, lo anterior atendiendo a un método cuantitativo. En el caso del cualitativo se plasmarán las transcripciones de las técnicas aplicadas junto con su análisis. El propósito es mostrar los datos más relevantes, más no es señalar todo lo que el investigador encontró.

#### **Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones**

Apartado donde se manifiesta lo más destacado que se encontró durante el desarrollo de la tesis. Es una parte muy importante puesto que en ella se indican los hallazgos y el logro de los objetivos. Aquí se muestran las aportaciones a la disciplina de estudio y, si es adecuado, dependiendo de cada tema, se emiten recomendaciones que puedan resultar útiles a la problemática planteada o, en algunos casos, a los métodos de estudio.

Como propuesta para el desarrollo de este capítulo se recomienda incluir:

1. La respuesta global al problema.
2. Respuestas a las preguntas secundarias de se plantean en la introducción.
3. Logro y descripción de los objetivos planteados, sobre todo en investigaciones descriptivas o fracasos.
4. La comprobación o rechazo de las hipótesis formuladas.
5. El contraste entre los fundamentos y los resultados de la investigación.
6. Las limitaciones o condiciones específicas que obstaculizaron la investigación de alguna manera.
7. Conclusiones adicionales a las que se han llegaron, aun si fueran resultados inesperados.

## **V. Referencias**

Se incluirán todos los materiales (libros, revistas científicas, tesis, páginas de internet, entre otros) que el alumno empleó para fundamentar, argumentar y analizar cada uno de los apartados del documento. Se basará en el formato APA 6ª edición en inglés o 3ª en español.

## **VI. Apéndice**

Documentos que complementan las evidencias de aprendizaje consideradas en el cuerpo de la tesis de investigación. Deberán incluir:

- Número en forma ascendente.
- Título o nombre específico del documento.
- Ser referidos en el cuerpo del documento de manera ascendente.

NOTA: El dictamen deberá ser el primer documento incluido.

### 3.4 Proyección de actividades, productos y tiempos

FASES DEL PROCESO	5º SEMESTRE		6º SEMESTRE					
	Noviembre/ Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Reunión informativa en relación a las modalidades de Titulación.								
Solicitud de la carta de exposición de motivos a los estudiantes.								
Entrega de la carta de exposición de motivos de los estudiantes a la Comisión de Titulación.								
Análisis y respuesta de las cartas de exposición de motivos por la Comisión de Titulación.								
Asignación del director del documento.								
Primer acercamiento de directores con estudiantes.								
Redacción de los puntos del anteproyecto y/o protocolo de investigación con su respectivo cronograma Director da a conocer los criterios de la naturaleza de la Tesis de Investigación.								
Construcción y entrega del protocolo de investigación.								
Director entrega el reporte del primer avance del seguimiento del proceso de construcción de la Tesis.								
Seguimiento con alumnos de avances de la Tesis.								

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
 "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

FASES DEL PROCESO	7º SEMESTRE					
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Elaboración y entrega del marco teórico.						
Director entrega el reporte del segundo avance del seguimiento del proceso de construcción de tesis. (2ª semana del mes)						
Metodología: diseño y aplicación de instrumentos acordes a la naturaleza de la tesis.						
Procesamiento y análisis de los primeros resultados: Avance de un 60% de la tesis.						
Director entrega el reporte del tercer avance del seguimiento (4ª semana de enero).						
Seguimiento con alumnos de avances de la Tesis de Investigación.						



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

FASES DEL PROCESO	8º SEMESTRE						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Análisis de resultados y conclusiones.							
Director entrega el cuarto reporte del avance del seguimiento: 80% de la tesis.							
Seguimiento con alumnos de avances del informe.							
Entrega de la Tesis de Investigación completa en digital al director para su revisión (2ª. semana)							
Revisión por parte del director. Entrega de observaciones al estudiante (3ª semana).							
Correcciones por parte del estudiante (4ª Semana)							
Aprobación de la Tesis de Investigación por parte del director a partir de la evaluación final de la tesis con rúbrica (Ver Apéndice IV).							
Director entrega el quinto reporte del avance del seguimiento: 100% de la tesis. Comisión de Titulación emite y entrega al estudiante el dictamen del Documento de Titulación. (2ª semana de junio)							
Examen profesional. (1ª semana)							

# Disposiciones de titulación

## IV. ASPECTOS ESTRUCTURALES

Con la finalidad de unificar elementos de formato en los trabajos de titulación que se construyen en la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen", a continuación, se especifican algunos criterios retomados de la sexta versión en inglés y tercera en español del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA). Por lo que cabe aclarar que se presenta un breve resumen de elementos de estilo considerados.

- Las tres modalidades permiten a los normalistas comunicar eficientemente los principales argumentos derivados de su investigación, por lo que el documento deberá tener una extensión mínima de 50 cuartillas, sin tomar en cuenta los apéndices ni las referencias.
- La redacción de los documentos se realizará en primera persona en las modalidades de Informe de prácticas profesionales y Portafolio de evidencias. En el caso de la Tesis de investigación la redacción será en tercera persona.
- La versión final del trabajo de titulación se entregará en formato PDF, tamaño carta con orientación vertical: 8 in (21.59 cm) de ancho por 11 in (27.94 cm) de largo; márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo uniformes con medida de una pulgada (2.54 cm). Una vez aprobado y dictaminado se procederá a la entrega conforme a las especificaciones que determine la Comisión de Titulación de la BENV.
- El título del documento deberá resumir la idea central de la investigación de forma clara y concisa; en su redacción se reflejará la temática abordada, los propósitos, categorías de análisis y/o las variables empleadas, con las recomendaciones de que su extensión no exceda las 12 palabras y que no se empleen abreviaturas.

- En todo el documento se empleará tipografía Arial de 12 puntos y las figuras que se elaborarán con un tipo *sans serif*. Las líneas de texto se justifican.
- Las páginas que anteceden al índice no se numeran. El índice se paginará con números romanos en minúscula, mientras que para el resto del documento se emplearán números arábigos consecutivos hasta los apéndices. Ambos se incluirán en la parte inferior centrados.
- El primer renglón de cada párrafo presentará sangría de ½ pulgada (equivalente al espacio del tabulador), con la excepción de los siguientes: (a) citas en bloque, (b) títulos y encabezados, (c) títulos y notas de tablas, (d) pies de figuras, y (e) referencias.
- El estilo APA contempla cinco niveles de encabezados, para los títulos se empleará el primer nivel (encabezado centrado en negritas con mayúsculas y minúsculas), mientras que los subtítulos tendrán el formato correspondiente al segundo nivel (alineación a la izquierda en negritas con mayúsculas y minúsculas). En caso que el documento tenga más secciones, se respetará el formato establecido en el capítulo 3 del manual. Todos los títulos y subtítulos no llevan punto final.
- Se recomienda que a lo largo de los trabajos de titulación utilizar moderadamente las abreviaturas, en el caso de incluir cualquier tipo de codificación (incluidas las siglas) la primera vez que aparezcan en el documento se escribirá completo su nombre, seguido por la abreviatura entre paréntesis, en las siguientes apariciones del término se utilizará ésta.
- Los listados deben tener coherencia conceptual y sintáctica. Cuando se denota orden o importancia se empleará una lista numerada, iniciando con número arábigo seguido de un punto, la primera palabra comienza con mayúscula y la oración termina con el signo de puntuación correspondiente. Cuando no se desee indicar la posición ordinal de los elementos de la serie, se utilizarán viñetas, respetando los mismos elementos de formato. Si la sucesión se incluye dentro de un párrafo, los componentes se distinguirán por letras minúsculas entre paréntesis y se separarán empleando comas.

- Las tablas y figuras permiten concentrar una gran cantidad de datos en un espacio reducido, si el trabajo incluirá estos elementos se deberá cuidar que sean sintéticos, claros y complementarios al texto. Para el proceso de toma de decisión sobre la pertinencia de estos elementos se recomienda la formulación de las siguientes interrogantes: ¿qué idea me ayuda a comunicar?, ¿es necesaria?, ¿enriquece el texto o lo duplica?
- Las tablas y figuras se enumerarán con base al orden de presentación, en el encabezado se incluirá la palabra "Tabla" o "Figura", seguido del número arábigo correspondiente sin sufijos, la tipografía a emplear será Arial de 12 puntos en interlineado sencillo. En caso de reproducción total de autor(es) distinto(s) al del documento, al pie de estos elementos se darán los créditos correspondientes; cuando han sido construido con base en información obtenida de diferentes fuentes, al pie se incorporará la leyenda "Fuente: Elaboración propia con base en...", seguida por la cita correspondiente.
- Apéndices. En cuanto a las evidencias es necesario considerar lo siguiente:
- Evidencias escritas y/o imágenes:
- Todas las presentadas deberán estar digitalizadas en formato PDF, tamaño carta respetando los márgenes por hoja de 2.5 cm por lado con una resolución mínima de 96 puntos por pulgada (ppp).
- Legibles, guardando el equilibrio entre la saturación y el contraste de la imagen digitalizada.
- Llevar la nomenclatura alfanumérica correspondiente a partir del esquema determinado en el índice, además para el Portafolio de evidencias será necesario identificar el título, curso y semestre al que pertenece, fecha de creación, y autor(es); todo ello alineado al centro.
- Evidencias videograbadas.
- Los elementos técnicos que se deben considerar son la presentación de imágenes nítidas; claridad en el audio; el formato debe ser compatible con los dispositivos que se encuentran en la Institución; de emplear elementos

simbólicos, éstos no deben dificultar la observación y comprensión de la información presentada.

- Por normatividad de derechos de autor todo trabajo que se presente en este formato debe señalar explícitamente el reconocimiento debido en los créditos, tanto de los diversos participantes, como de los apoyos recibidos y recursos utilizados.
- Si el video se trata de la implementación de una sesión de clase frente a grupo, deberá incluirse en el apartado de anexos la planeación correspondiente.
- En el portafolio de evidencias, por cada trayecto formativo seleccionado se debe incluir al menos un video, cuya duración máxima sea de 45 minutos donde se muestre la intervención del normalista en relación con procesos escolares sin editar, guardando una secuencia coherente de las acciones mostradas.
- Para la modalidad de Portafolio, las argumentaciones deberán contemplar:
- Cada evidencia debe acompañarse de un escrito con las siguientes características:
  1. Hoja tamaño carta, con márgenes de 2.5 cm por lado, tipografía de 12 puntos, letra Arial, interlineado de 1.5 y párrafos justificados.
  2. Ajustarse a las convencionalidades ortotipográficas.
- Las referencias se incluirán en una página nueva cuyo título (*Referencias*), tiene alineación centrada y se redacta empleando mayúsculas y minúsculas. Las entradas se ordenan alfabéticamente con un formato de sangría colgante o francesa, y a doble espacio.
- Se recomienda la revisión de los capítulos 6 y 7 del Manual de Publicaciones para las particularidades en la construcción de las citas y referencias del trabajo de modo que atienda puntualmente el otorgamiento de los créditos correspondientes.

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

Respecto de la presentación física, en la primera etapa de implementación se entregará el Trabajo de Titulación para su revisión final y dictaminación en formato digital (en un CD) en un tanto. Una vez aprobado y dictaminado se procederá a la entrega conforme a las especificaciones que determine la Comisión de Titulación de la BENV.

# Disposiciones de titulación

## V. APÉNDICE

### I. Dictamen



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA

"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN \_\_\_\_\_  
DICTAMEN RELATIVO AL TRABAJO DE TITULACIÓN

### C. (NOMBRE)

ALUMNA (O) DE 4º GRADO

DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN \_\_\_\_\_

PRESENTE

Con base en la evaluación que realizó el Director(a) de su trabajo de titulación, **Mtro (a). (Nombre del Docente)** \_\_\_\_\_, en la Modalidad " \_\_\_\_\_ " denominado (NOMBRE DEL DOCUMENTO) \_\_\_\_\_.

Por este medio, hago de su conocimiento que el documento fue evaluado con nivel de desempeño (**Satisfactorio o Insatisfactorio**) \_\_\_\_\_ cuya equivalencia numérica es de \_\_\_\_.

Por tal motivo, la Comisión de Titulación de la Licenciatura en Educación \_\_\_\_\_ dictamina su trabajo como (**procedente o improcedente**), por lo que pasa a la siguiente fase, examen profesional, del proceso de titulación.

Para los fines legales y académicos que proceden, se extiende el presente a los \_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_ del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO DARÍO MALPICA VARGAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN

DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN \_\_\_\_\_




Av. Xalapa S/N  
Col. Unidad Magisterial  
CP. 91010 Xalapa, Veracruz  
T. 01 228 815 2853 /8150 100 Ext. 110  
[www.benv.edu.mx](http://www.benv.edu.mx)  
dirbenv@yahoo.com.mx

C.c.p. (Nombre del coordinador(a)). Coordinador(a) de la Licenciatura en Educación \_\_\_\_\_. Para su conocimiento,  
C.c.p. Archivo/Minutario  
SDMV/skm

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

II. Rúbrica para evaluar el Informe de prácticas profesionales.

 <b>BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"</b> COMISIONES DE TITULACIÓN DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y PREESCOLAR INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD DE INFORME GENERACIÓN 2016-2020									
<b>ALUMNO:</b>									
<b>DIRECTOR:</b>									
<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO:</b>									
A partir del documento de "Disposiciones Académicas para la Elaboración de los Trabajos de Titulación de la Generación 2016-2020" y con la finalidad de valorar el desempeño del estudiante en cuanto a la modalidad de <b>INFORME</b> dentro del espacio curricular de "Trabajo de titulación", asigne usted el nivel que corresponda, escribiendo bajo la columna correspondiente la equivalencia numérica del nivel de desempeño obtenido en cada uno de los criterios de evaluación. <b>El programa realizará los cálculos porcentuales para designar el puntaje parcial como el global.</b>									
				Competente	Satisfactorio	Suficiente	Regular	Básico	No se evidencia
				10	9	8	7	6	5
Apartado	Criterios	NIVEL DE DESEMPEÑO						Puntaje	
		Competente	Satisfactorio	Suficiente	Regular	Básico	No se evidencia		
10%	<b>INTRODUCCIÓN</b> Plantea claramente el problema y objetivo de la investigación. Se sustenta la justificación. Las preguntas están planteadas de manera clara y se relacionan con el problema. Describe el método. Se presenta la estructura del trabajo.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe el lugar en que se desarrolló la práctica profesional.</li> <li>• Presenta una justificación de la problemática detectada, su relevancia en relación al tema, los participantes, los objetivos y motivaciones, así como del contexto en que se desarrolló la experiencia.</li> <li>• Identifica las competencias genéricas y profesionales que se desarrollaron durante la práctica.</li> <li>• Plantea de manera pertinente el objetivo y/o propósito del informe.</li> <li>• Incluye una descripción sintética de cada apartado que constituye el informe.</li> </ul>								



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

25%	<p><b>PLAN DE ACCIÓN.</b> Proponone un planteamiento focalizado y contextualizado en su práctica docente para generar alternativas de solución. Sustenta de forma clara, articulada y estructurasa los siguientes elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe y focaliza el problema especifico a investigar.</li> <li>• Explica la relevancia e importancia que tiene como futuro docente la mejora o transformación de su práctica profesional.</li> <li>• Presenta los propósitos generales y específicos.</li> <li>• Evidencia la revisión teórica que fundamenta y justifica su intervención.</li> <li>• Incluye el diagnóstico de la situación, describe y analiza los hechos alrededor del problema, las prácticas de interacción en el aula, las situaciones relacionadas con el aprendizaje y el currículum.</li> <li>• Presenta el conjunto de estrategias, procedimientos, propuestas y diseños para incidir en la mejora de la práctica y en sus resultados. Estas acciones evidencian los conocimientos teórico-metodológicos y didácticos que contribuyen a transformar la práctica profesional.</li> <li>• Presenta los diferentes recursos metodológicos y técnicos que le permitieron evaluar las acciones realizadas y/o evidencias obtenidas.</li> </ul>							
25%	<p><b>DESARROLLO, REFLEXION Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN :</b> Describe y analiza la información obtenida de la reestructuración del Plan de Acción, justificando la toma de decisiones de forma clara y vinculándolo con la teoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe los enfoques curriculares.</li> <li>• Define las competencias profesionales.</li> <li>• Incluye las secuencias de actividades.</li> <li>• Presenta los recursos empleados.</li> <li>• Explica los procedimientos de seguimiento y evaluación del Plan de Acción.</li> <li>• Analiza el proceso de la transformación de su práctica profesional.</li> </ul>							
25%	<p><b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> Genera conclusiones pertinentes derivadas de la reflexión y análisis del Plan de Acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los aspectos que se mejoraron y los que aún requieren mayores niveles de explicación.</li> <li>• Establece vínculos entre los planteamientos teóricos y prácticos en el marco del desarrollo de sus competencias profesionales y genéricas.</li> <li>• Expone los diferentes momentos en que se evaluaron las acciones realizadas.</li> <li>• Puntualiza el alcance de la propuesta en función de los sujetos, el contexto, los enfoques, las áreas de conocimiento y las condiciones materiales, entre otras.</li> <li>• Identifica los aspectos que se mejoraron y los que aún requieren mayores niveles de explicación tomando como referencia tanto las competencias que se desarrollaron, como los temas que se abordaron en el trabajo.</li> </ul>							

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

5%	<p><b>REFERENCIAS</b> <span style="float: right;">Incluye todos los materiales</span> (libros, revistas científicas, tesis, páginas de internet, entre otros) que empleó para fundamentar, argumentar y analizar cada uno de los apartados del documento. Las referencias que integran el trabajo se encuentran escritas correctamente según el manual del APA versión reciente. Y son actuales (de preferencia 5 años a la fecha).</p>							0
10%	<p><b>Estructura del documento</b> <span style="float: right;">- Ver en "Disposiciones institucionales para la titulación de las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria planes 2012" Generación 2015-2019.</span> <b>Aspectos estructurales del documento contiene:</b> - Ver en "Disposiciones institucionales para la titulación de las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria planes 2012" Generación 2015-2019.</p>							0
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>

**NOTA:** En caso de detectarse plagio o fraude académico en la elaboración del trabajo de titulación, éste quedará anulado de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del documento "Lineamientos para organizar el proceso de titulación".  
Después de la socialización de la calificación alcanzada, firman de conformidad:

\_\_\_\_\_

Firma del Director

\_\_\_\_\_

Firma del estudiante

Fecha de entrega a la coordinación de la licenciatura correspondiente: \_\_\_\_\_

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

III. Rúbrica para evaluar el Portafolio de evidencias.



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"  
COMISIONES DE TITULACIÓN DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD DE PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS  
GENERACIÓN 2016-2020


<b>ALUMNO:</b>									
<b>DIRECTOR:</b>									
<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO:</b>									
A partir del documento de "Disposiciones Académicas para la Elaboración de los Trabajos de Titulación de la Generación 2016-2020" y con la finalidad de valorar el desempeño en cuanto a la modalidad de <b>Portafolio de evidencias</b> dentro del espacio curricular de "Trabajo de titulación", asigne el nivel que corresponda, escribiendo bajo la columna correspondiente la equivalencia numérica del nivel de desempeño obtenido en cada uno de los criterios de evaluación. <b>El programa realizará los cálculos porcentuales para designar el puntaje parcial como el global.</b>									
		Competente	Satisfactorio	Suficiente	Regular	Básico	No se evidencia		
		10	9	8	7	6	5		
		<b>NIVEL DE DESEMPEÑO</b>							
<b>Apartado</b>	<b>Criterios</b>	Competente	Satisfactorio	Suficiente	Regular	Básico	No se evidencia	<b>Puntaje</b>	
15%	Escrito de no más de cuatro cuatillas, que aborde elementos con las siguientes especificaciones. 1) Elementos personales: que expliciten datos familiares, sociales y culturales del normalista que contribuyeron a la elección profesional de la docencia. 2) Elementos profesionales: que destaquen el desarrollo de los trayectos elegidos, a lo largo de su formación profesional. Puntualizando todas las competencias genéricas y profesionales con las que se relaciona, mostrando evidencias del proceso seguido en función de una metodología cualitativa, descriptiva y argumentativa para el inicio de la construcción de la identidad profesional, respetando las convencionalidades ortotipográficas.							0 0	
5%	<b>ÍNDICE</b> Escrito en forma de lista, organizado jerárquicamente y empleando nomenclatura alfanumérica y convencionalidades ortotipográficas; consistencia en el tamaño, tipo de letra e interlineado, que incluye: <b>introducción, cuerpo del documento, conclusiones, referencias y anexos.</b>							0 0	
10%	<b>INTRODUCCION</b> Escrito redactado con claridad, coherencia y organización jerárquica de los apartados que integran la justificación, los propósitos generales y particulares, así como la descripción sintética del contenido por apartado, respetando las convencionalidades ortotipográficas.							0 0	
35%	<b>CUERPO DEL DOCUMENTO</b> Incluye las evidencias de aprendizaje de al menos tres trayectos formativos, una evidencia por curso, donde cada una de ellas responde a las definiciones de relevancia, pertinencia y representatividad establecidas en el documento normativo institucional. Cada evidencia va acompañada de un escrito con las siguientes características: extensión de 2 a 3 cuatillas, todas las argumentaciones deben partir de la relación entre la(s) competencia(s), los trayectos y el curso aludido, además están sustentadas mediante citas a partir de lo establecido por APA (6a edición en inglés y 3a en español), respetando las convencionalidades ortotipográficas.							0 0	

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

20%	<p><b>CONCLUSIONES</b> Incluye los principales logros, fortalezas, áreas de mejora, retos, compromisos y exigencias de la profesión docente en el siglo XXI en los contextos mexicano e internacional, respetando las convencionalidades ortotipográficas.</p>								
5%	<p><b>REFERENCIAS</b> Se presentan en orden alfabético y por apellido de autor los diversos documentos consultados, preferentemente no deberán exceder los 10 años de su publicación, las figuras, tablas, citas, referencias u otros se presentan con el formato APA (6a edición en inglés y 3a en español), respetando las convencionalidades ortotipográficas.</p>								
5%	<p><b>ANEXOS</b> Complementan de manera relevante, pertinente y representativa algún apartado del trabajo, numerados en forma ascendente con título específico; son referidos de manera unificada en el cuerpo del portafolio, respetando las convencionalidades ortotipográficas y los márgenes establecidos.</p>								
5%	<p><b>Estructura del documento</b></p> <hr/> <p>Ver en "Disposiciones institucionales para la titulación de las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria planes 2012" Generación 2016-2020. págs.15-20.</p> <hr/> <p><b>Aspectos estructurales del documento contiene:</b></p> <hr/> <p>• Ver en "Disposiciones institucionales para la titulación de las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria planes 2012" Generación 2016-2020" págs. 34-38.</p>								
<b>TOTAL</b>									<b>0</b>

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

IV. Rúbrica para evaluar la tesis de investigación

<b>BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"</b> <b>COMISIONES DE TITULACIÓN DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y PREESCOLAR</b> <b>INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD DE TESIS</b> <b>GENERACIÓN 2016-2020</b>							
							
<b>ALUMNO:</b>							
<b>DIRECTOR:</b>							
<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO:</b>							
<p>A partir del documento de "Disposiciones Académicas para la Elaboración de los Trabajos de Titulación de la Generación 2016-2020" y con la finalidad de valorar el desempeño del estudiante en cuanto a la modalidad de <b>TESIS</b> dentro del espacio curricular de "Trabajo de titulación", asigne usted el nivel que corresponda, escribiendo bajo la columna correspondiente la equivalencia numérica del nivel de desempeño obtenido en cada uno de los criterios de evaluación. El programa realizará los cálculos porcentuales para designar el puntaje parcial como el global.</p>							
		Competente	Satisfactorio	Suficiente	Regular	Básico	No se evidencia
		10	9	8	7	6	5
Apartado	Criterios	NIVEL DE DESEMPEÑO					Puntaje
		Competente	Satisfactorio	Suficiente	Regular	Básico	
15%	<b>PRESENTACION DE LA INVESTIGACION</b> Plantea claramente el problema, mismo que se justifica de manera adecuada. Se establecen el(los) objetivo(s) de la investigación, mismo(s) que es(son) relevante(s) y guarda(n) relación con el método elegido. Las preguntas de investigación (general y específicas) son claras y guardan congruencia con los objetivos. Se plantean hipótesis o supuestos de la indagación que buscarán comprobarse a través de la implementación. Se presenta la estructura general del trabajo.						0
15%	<b>MARCO TEÓRICO</b> La revisión de literatura guarda relación con el objeto de estudio. Se incluyen teorías, estudios, problemas y resultados obtenidos en investigaciones previas con una relación pertinente a la temática. Las fuentes consultadas evidencian una revisión de diversos materiales bibliográficos que sustentan teóricamente el trabajo de investigación.						0

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

20%	<p><b>CONCLUSIONES</b> Incluye los principales logros, fortalezas, áreas de mejora, retos, compromisos y exigencias de la profesión docente en el siglo XXI en los contextos mexicano e internacional, respetando las convencionalidades ortotipográficas.</p>								
5%	<p><b>REFERENCIAS</b> Se presentan en orden alfabético y por apellido de autor los diversos documentos consultados, preferentemente no deberán exceder los 10 años de su publicación, las figuras, tablas, citas, referencias u otros se presentan con el formato APA (6a edición en inglés y 3a en español), respetando las convencionalidades ortotipográficas.</p>								
5%	<p><b>ANEXOS</b> Complementan de manera relevante, pertinente y representativa algún apartado del trabajo, numerados en forma ascendente con título específico; son referidos de manera unificada en el cuerpo del portafolio, respetando las convencionalidades ortotipográficas y los márgenes establecidos.</p>								
5%	<p><b>Estructura del documento</b></p> <hr/> <p>Ver en "Disposiciones institucionales para la titulación de las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria planes 2012" Generación 2016-2020. págs.15-20.</p> <hr/> <p><b>Aspectos estructurales del documento contiene:</b></p> <hr/> <p>• Ver en "Disposiciones institucionales para la titulación de las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria planes 2012" Generación 2016-2020" págs. 34-38.</p>								
<b>TOTAL</b>									<b>0</b>

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

V. Formato de la Carta de Exposición de Motivos.



SEV  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"  
CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS  
GENERACIÓN 2016-2020

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Estudiante(s):	Grado y Grupo:
Licenciatura(s):	Fecha:
<b>Selecciona la modalidad de titulación:</b> Cada una de estas opciones tendrá como propósito fundamental demostrar las distintas capacidades de los estudiantes para resolver los problemas de su práctica profesional y de su propia formación como docentes, estableciendo una relación particular con las competencias genéricas y profesionales, al igual que con los trayectos y los cursos que conforman el plan de estudios.	
Informe de Prácticas Profesionales ( )	Si se elige la modalidad de tesis, deberás señalar el número de integrantes: Número de integrantes: 1 ( )      2 ( )
Tesis de Investigación ( )	
Portafolio de Evidencias ( )	

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

<b>Tema-objeto de estudio:</b>
<b>Justificación:</b> 1.- Argumenta las razones de la elección de la modalidad (personales y profesionales) 2.- Competencias a desarrollar con el tema seleccionado. 3.- Menciona los pasos que consideras necesarios de acuerdo a la modalidad que elegiste. 4.- Explicita las razones de tu elección del tema (pertinencia y relevancia) 5.- Señala la trascendencia del tema para tu formación personal y profesional.

En caso de requerir más espacio, puedes anexar las hojas que consideres necesarias.

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
 "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

vi. Ficha de seguimiento del Informe de prácticas profesionales.



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
 COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION PRIMARIA Y PREESCOLAR  
 GENERACION 2016-2020  
 FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN  
 MODALIDAD DE INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES  
 6º SEMESTRE

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Director: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_

TÍTULO TENTATIVO: \_\_\_\_\_

MES	PRODUCTOS A CONSIDERAR	SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS/OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Febrero/ Marzo/ Abril	Establecer cronograma para la entrega de avances de informe.				
	Director da a conocer los criterios de la naturaleza del informe.				
Mayo/ Junio/ Julio	Trabajo sobre la metodología del informe de práctica.				



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION PRIMARIA Y PREESCOLAR  
GENERACION 2016-2020

**FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN  
MODALIDAD DE INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES  
7º SEMESTRE**

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_  
Nombre del Director: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_

TÍTULO TENTATIVO: \_\_\_\_\_

MES	PRODUCTOS A CONSIDERAR	SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS/OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Agosto	Inicio del proceso de elaboración del informe (Diagnóstico).				
Septiembre/ Octubre	Director entrega el reporte del primer avance del seguimiento del proceso de construcción del informe (2ª semana de Septiembre).				
	Diseño del inicio del plan de acción (Intención y planificación).				
Noviembre/ Diciembre	Entrega de planificación completa (conjunto de estrategias, procedimientos y diseños) la 1ª semana del mes.				
	Director entrega el reporte del segundo avance del seguimiento del proceso de construcción del informe. (2ª semana de noviembre).				
	Aplicación del plan de acción (2ª jornada de intervención).				
Diciembre/ Enero	*Sistematización de los resultados de la aplicación del plan de acción.				
	*Replanteamiento de la propuesta de mejora 50% del documento.				

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
 "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
 COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION PRIMARIA Y PREESCOLAR  
 GENERACION 2018-2020

FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN  
 MODALIDAD DE INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES  
 8º SEMESTRE

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del Director: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_

TÍTULO TENTATIVO: \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA	ASUNTO O TEMÁTICA ABORDADA	ACUERDOS Y TAREAS	OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Febrero/Marzo/ Abril	*Director entrega el reporte del tercer avance del seguimiento (1ª semana de febrero).				
	Aplicación del replanteamiento del plan de mejora (conjunto de procedimientos, propuestas y diseño) 1ª jornada de intervención.				
	Análisis, reflexión y evaluación del plan de acción reestructurado.				
*Director entrega el reporte del cuarto avance del seguimiento (4ª semana de abril).					
Mayo	Entrega del informe completo en digital al Director para su revisión (1ª semana).				
	Revisión por parte del Director. Entrega de observaciones al estudiante (2ª semana).				
	Correcciones por parte de estudiante (3ª semana).				

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
 “ENRIQUE C. RÉBSAMEN”

VII. Fichas de seguimiento portafolio de evidencias



BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
 COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION  
 PRIMARIA Y PREESCOLAR  
 GENERACION 2016-2020

FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN  
 MODALIDAD PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS  
 6° SEMESTRE

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del Director: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_

TÍTULO TENTATIVO: \_\_\_\_\_

MES	PRODUCTOS A CONSIDERAR	SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS/OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Febrero/ Marzo	Director da a conocer los criterios de la naturaleza del Portafolio.				
	Establecer cronograma para la entrega de avances de Portafolio.				
Abril/Mayo/ Junio/Julio	Acuerdos sobre criterios metodológicos para el Portafolio.				

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
 “ENRIQUE C. RÉBSAMEN”



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
 COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION  
 PRIMARIA Y PREESCOLAR  
 GENERACION 2016-2020

FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN  
 MODALIDAD PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS  
 7º SEMESTRE  
 FICHA 1 DE 2

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del Director: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_

TÍTULO TENTATIVO: \_\_\_\_\_

MES	PRODUCTOS A CONSIDERAR	SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS/OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Agosto	Retomar el cronograma de procesos de acciones y establecer compromisos.				
Septiembre	Planificación del proceso de construcción del portafolio				
	Elaboración del apartado "Presentación" (elementos personales y profesionales)				
	Delimitación de propósitos generales y particulares.				
Octubre	Definición de los trayectos formativos, su relación e integración con las competencias genéricas y profesionales.				
	Justificación de la importancia de los trayectos y de la relevancia y pertinencia de las				

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
 “ENRIQUE C. RÉBSAMEN”



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
 COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION  
 PRIMARIA Y PREESCOLAR  
 GENERACION 2016-2020

FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN  
 MODALIDAD PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS  
 7º SEMESTRE  
 FICHA 2 DE 2

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del Director: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_

TÍTULO TENTATIVO: \_\_\_\_\_



LUGAR Y FECHA	ASUNTO O TEMÁTICA ABORDADA	ACUERDOS Y TAREAS	OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Noviembre/ Diciembre/ Enero	*director entrega el reporte del primer avance del seguimiento del proceso de construcción del Portafolio.				
	Selección y digitalización de evidencias de aprendizaje en función de su relevancia, pertinencia y representatividad				
	Reflexión y análisis de las evidencias de aprendizaje.				
	Construcción de las argumentaciones de las evidencias de aprendizaje.				

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION  
PRIMARIA Y PREESCOLAR  
GENERACION 2018-2020  
FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN  
MODALIDAD PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS|  
8º SEMESTRE  
FICHA 1 DE 2

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del Director: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_

TÍTULO TENTATIVO: \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA	ASUNTO O TEMÁTICA ABORDADA	ACUERDOS Y TAREAS	OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Febrero/ Marzo	Selección y digitalización de evidencias de aprendizaje en función de su relevancia, pertinencia y representatividad.				
	Reflexión y análisis de las evidencias de aprendizaje.				
	Construcción de las argumentaciones de las evidencias de aprendizaje.				
	Primera fase de proyección: análisis y reflexión de sus logros como estudiante.				
	Segunda fase de proyección: a partir de las fortalezas, áreas de oportunidad, delimitar retos personales y profesionales.				
Abril	*director entrega el reporte del segundo avance de seguimiento (2ª semana)				
	Redacción de las conclusiones e introducción.				

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
 “ENRIQUE C. RÉBSAMEN”



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
 COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION  
 PRIMARIA Y PREESCOLAR  
 GENERACION 2016-2020



FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN  
 MODALIDAD PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS  
 8º SEMESTRE  
 FICHA 2 DE 2

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del Director: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_

TÍTULO TENTATIVO: \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA	ASUNTO O TEMÁTICA ABORDADA	ACUERDOS Y TAREAS	OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Mayo	Entrega del Portafolio completo en formato digital al director para su revisión (1ª semana).				
	Revisión por parte del director. Entrega de observaciones al estudiante (2ª semana).				
	Correcciones por parte de estudiante (3ª semana).				
	Evaluación final del Portafolio con rúbrica por parte del director (4ª semana).				
	Entrega final del Portafolio en formato digital a la Comisión de Titulación (4ª semana).				

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"

VIII. Ficha de seguimiento de la tesis de investigación.



SEV  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"  
COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y PREESCOLAR  
GENERACIÓN 2016-2020

FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN  
MODALIDAD TESIS DE INVESTIGACIÓN  
6º SEMESTRE

Nombre del Director: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_  
 Título tentativo: \_\_\_\_\_

MES	PRODUCTOS A CONSIDERAR	SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS/OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Febrero/ Marzo/ Junio/ Julio	Protocolo de investigación (Planteamiento del problema, justificación, objetivos, hipótesis o supuestos de la indagación y propuesta de los apartados iniciales)				
Director entrega el primer reporte de avance del seguimiento del proceso de construcción de la tesis (2ª semana de julio).					

\*Se trabajarán los elementos que abarcan la introducción (planteamiento del problema, justificación, objetivos, estructura del trabajo, entre otros).

\*Plantear un objetivo para cada sesión.



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
 "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
 COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION PRIMARIA Y PREESCOLAR  
 GENERACION 2018-2020  
**FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**  
**MODALIDAD TESIS DE INVESTIGACIÓN**  
**7º SEMESTRE**  
**FICHA 1 DE 2**

Nombre del director: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_  
 Título tentativo: \_\_\_\_\_

MES	PRODUCTOS A CONSIDERAR	SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS/OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Agosto/ Septiembre	Elaboración de marco teórico.				
Octubre/ Noviembre/ Diciembre	Metodología: diseño y aplicación de instrumentos y/o técnicas acordes a la naturaleza de la Tesis.				
Director entrega el segundo reporte del avance al seguimiento en el proceso de construcción de la tesis (2ª semana de octubre).					

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
 "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
 COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION PRIMARIA Y PREESCOLAR  
 GENERACION 2016-2020  
 FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO DE TITULACION  
 MODALIDAD TESIS DE INVESTIGACION  
 7º SEMESTRE  
 FICHA 2 DE 2

Nombre del director: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_  
 Título tentativo: \_\_\_\_\_

MES	PRODUCTOS A CONSIDERAR	SESION Y FECHA	ACUERDOS/OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Octubre/ Noviembre/ Diciembre	Metodología: diseño y aplicación de instrumentos y/o técnicas acordes a la naturaleza de la Tesis.				
Enero	Procesamiento y análisis de los primeros resultados (avance del 60% de la Tesis de Investigación).				
*Director entrega el tercer reporte del avance al seguimiento en el proceso de construcción de la tesis (4ª semana de enero).					

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
 "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
 COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION PRIMARIA Y PREESCOLAR  
 GENERACION 2016-2020  
**FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**  
 MODALIDAD TESIS DE INVESTIGACIÓN  
 8° SEMESTRE  
 FICHA 1 DE 2

Nombre del Director: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_  
 Título tentativo: \_\_\_\_\_

MES	PRODUCTOS A CONSIDERAR	SESION Y FECHA	ACUERDOS/OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Enero/ Febrero/ Marzo	Análisis de resultados y conclusiones.				
Abril	Director entrega el reporte del cuarto avance del seguimiento 80% de la Tesis. Seguimiento con alumnos de avances del informe.				
*Director entrega el cuarto reporte del avance del seguimiento del proceso de construcción de la Tesis (3ª semana de abril).					

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"  
COMISION DE TITULACION DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION PRIMARIA Y PREESCOLAR  
GENERACION 2018-2020

**FICHA DE SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN  
MODALIDAD TESIS DE INVESTIGACIÓN  
8º SEMESTRE  
FICHA 2 DE 2**

Nombre del Director: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Valoración obtenida del 1 al 10: \_\_\_\_\_  
 Título tentativo: \_\_\_\_\_

MES	PRODUCTOS A CONSIDERAR	SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS/OBSERVACIONES	FIRMA DEL DIRECTOR	FIRMA DEL ALUMNO
Mayo	Entrega de la Tesis de Investigación completa en digital al Director para su revisión. (2ª semana).				
	Revisión por parte del Director. Entrega de observaciones al estudiante (3ª semana).				
	Correcciones por parte del estudiante (4ª semana).				
	Aprobación final de la Tesis con rúbrica por parte del Director				
Junio	Entrega final de la Tesis a la Comisión de Titulación (2ª semana).				
*Director entrega el quinto reporte del avance de seguimiento 100% de la Tesis (cuarta semana de mayo).					

## IX Glosario de la modalidad Portafolio de evidencias

**Aprendizaje auténtico:** Es significativo, activo, reflexivo, colaborativo y da poder o empoderamiento, se sustenta en el enfoque constructivista, este orienta un aprendizaje más realista y en un ambiente tomando en cuenta el proceso de construcción del conocimiento, el contexto, los contenidos y el alumno.

**Aprendizaje significativo:** Es aquel aprendizaje que por lo que significa y la forma en que se recibe, adquiere un sentido especial, trascendental y de valor para la persona. Es relacional, ya que es el resultado de una interacción de los conocimientos previos con los conocimientos nuevos y de su adaptación a un contexto y momento específicos, que además va a ser funcional en determinada etapa de la vida del individuo.

**Aprendizaje situado:** Proceso de adquisición de saberes que tiene dos perspectivas; en la primera considera que el conocimiento es una práctica viva y la segunda que el aprendizaje se produce en la participación dentro de contextos en tiempos y momentos específicos.

**Ensayo reflexivo:** Texto reflexivo que mediante la crítica y la autocrítica se alcanza un punto de vista particular sobre una temática. En su construcción se plantea un argumento desarrollado lógicamente, donde se contrastan los referentes teóricos con la experiencia del autor, con lo cual se llega a la proyección de propuestas constructivas.

**Evidencia de aprendizaje:** Producto integral que demuestra la adquisición de saberes, es decir se convierte en el reflejo del desempeño del estudiante, por ejemplo: trabajos de integración de cursos; proyectos especiales y específicos; etc. Se clasifica en:

- **Evidencias de conocimiento:** demuestran el conocimiento disciplinario y pedagógico logrado por el estudiante y le permite comprender, reflexionar y fundamentar el desempeño competente. Por

ejemplo: muestras de los mejores trabajos o productos; resúmenes de temas de clase; trabajos corregidos y revisado; por mencionar algunos.

- **Evidencias de producto:** elaboraciones concretas de los estudiantes, las cuales resultan del desarrollo de las actividades de aprendizaje propuestas por el docente. Por ejemplo: ejercicios desarrollados en clase; escritos; retratos, dibujos, diagramas, esquemas, mapas conceptuales, productos multimedia; entre otros.

- **Evidencias de desempeño:** comportamiento del futuro docente en una situación específica y se obtiene de la observación directa de éste. Por ejemplo: autobiografía; preguntas abiertas; análisis de alguna clase en la Institución y/o la escuela de práctica; análisis y reflexión de las emociones generadas a partir de una intervención o tema o contenido específicos; autoevaluaciones; etc.

**Portafolio de evidencias:** Es un sistema de evaluación que consiste en la recolección de productos desarrollados por el alumno, de modo que el docente pueda evaluar su trabajo; las evidencias que lo integran deben mostrar avances en distintas áreas curriculares.

**Portafolio de evidencias formativo:** Estrategia formativa y de desarrollo profesional en el contexto de la educación superior, que parte de la necesidad de buscar estrategias en la formación del profesorado que se adapten a la cultura, contexto y momento específico para favorecer el desarrollo de profesionales reflexivos que encuentren en el análisis sistemático y organizado de su práctica el motor de su autoformación. Permite al estudiante involucrarse en un contexto específico, implementar estrategias de atención, pensar crítica y creativamente, desarrollar competencias genéricas y profesionales y autoevaluarse. Se debe partir por establecer el propósito o meta antes de iniciar la recolección del material, establecer categorías, establecer el método de organización del contenido y organizar las secciones que lo integrarán.

**Portafolio de evidencias sumativo:** Técnica de recopilación, compilación, colección y repertorio de evidencias, que se compone por los productos del proceso de aprendizaje y está vinculado a la evaluación cuantitativa.

**Producto escolar:** También conocido como tarea escolar; es el trabajo asignado a los estudiantes que debe hacerse o completarse fuera del aula y la jornada escolar. Puede y debe incluir lectura y escritura para completar, resolver problemas, hacer un proyecto escolar u otras aptitudes a practicar con el propósito de reforzar en casa los conocimientos recibidos en el aula, lo que contribuye a que los alumnos aprendan a ser organizados, disciplinados, administrar su tiempo y mejorar su desempeño asumiendo el reto de realizar un trabajo correcto y preciso, de forma autónoma.

**Producto de aprendizaje:** Tareas que realiza el alumno que implican el desarrollo de destrezas con la intención de mostrar conocimientos y habilidades construidos en el proceso formativo en una competencia y trayecto específico.

**Producto de trabajo:** Creación derivada del conjunto de actividades interrelacionadas y realizadas en y para un contexto y tiempo determinados.



## X. Competencias del perfil de egreso material para organizar el Portafolio de evidencias

### COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

GENÉRICAS		PROFESIONALES
1	Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.	Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de estudio de la educación básica.
2	Aprende de manera permanente.	Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
3	Colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social.	Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
4	Actúa con sentido ético.	Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
5	Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.	Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.
6	Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.	Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
7		Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
8		Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.
9		Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.



## XI. Trayectos formativos para organizar la modalidad de Portafolio de evidencias

### TRAYECTO FORMATIVO PSICOPEDAGÓGICO LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA

SEMESTR E	CURSO	COMPETENCIAS GENÉRICAS						COMPETENCIAS PROFESIONALES								
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1°	El sujeto y su formación como profesional docente										X			X	X	
1°	Psicología del desarrollo infantil (0 a 12 años)							X	X	X						
1°	Historia de la educación en México									X			X	X		
1°	Panorama actual de la educación básica en México								X				X	X	X	
2°	Planeación educativa							X	X	X			X	X	X	
2°	Bases psicológicas del aprendizaje							X	X	X	X	X				
3°	Adecuación curricular							X	X			X	X			
4°	Ambientes de aprendizaje							X	X	X	X	X	X			
4°	Teoría pedagógica								X					X		
4°	Evaluación para el aprendizaje							X	X	X		X	X	X	X	
5°	Herramientas básicas para la investigación educativa										X				X	
5°	Atención a la diversidad												X			
6°	Filosofía de la educación													X	X	
7°	Diagnóstico e intervención socioeducativa															X
7°	Planeación y gestión educativa											X		X	X	
7°	Atención educativa para la inclusión							X	X				X	X		

**TRAYECTO FORMATIVO PREPARACIÓN PARA LA ENSEÑANZA Y EL  
 APRENDIZAJE  
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

SEMESTRE	CURSO	COMPETENCIAS GENÉRICAS						COMPETENCIAS PROFESIONALES								
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1°	Pensamiento cuantitativo							X	X	X						
1°	Desarrollo físico y salud							X	X			X	X		X	
2°	Prácticas sociales del lenguaje							X		X	X	X	X			
2°	Forma espacio y medida							X		X		X				
2°	Exploración del medio natural en preescolar							X	X		X	X	X		X	
3°	Desarrollo del pensamiento y lenguaje en la infancia								X	X		X	X			
3°	Procesamiento de información estadística							X	X	X	X				X	
3°	Acercamiento a las ciencias naturales en el preescolar							X	X		X	X	X		X	
4°	Educación histórica en el aula							X	X	X	X	X	X	X	X	X
4°	Desarrollo de competencias lingüísticas							X	X	X	X	X	X			
4°	Educación física							X	X	X						
5°	Educación histórica en diversos contextos							X		X	X	X	X		X	
5°	Literatura infantil y creación literaria							X	X		X	X	X		X	
5°	Educación artística (música, expresión corporal y danza)							X	X	X			X			
6°	El niño como sujeto social							X	X	X						
6°	Educación artística (artes visuales y teatro)							X	X	X			X			
7°	Formación ciudadana								X				X	X		
7°	Educación geográfica							X	X	X						

**TRAYECTO FORMATIVO LENGUA ADICIONAL Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA**

SEMESTRE	CURSO	COMPETENCIAS GENÉRICAS						COMPETENCIAS PROFESIONALES								
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1°	Las TIC en la educación										X		X	X	X	
2°	La tecnología informática aplicada a los centros escolares							X	X		X	X	X			
3°	Inglés A1					X	X									
4°	Inglés A2					X	X									
5°	Inglés B1-					X	X									
6°	Inglés B1					X	X									
7°	Inglés B2-					X	X									

**TRAYECTO FORMATIVO OPTATIVOS**

**LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA**

SEMESTRE	CURSO	COMPETENCIAS GENÉRICAS						COMPETENCIAS PROFESIONALES									
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
4°	Educación ambiental para la sustentabilidad							X	X		X					X	
5°	Conocimiento de la entidad														X	X	X
6°	Producción de textos académicos	X	X				X									X	
7°	Prevención de la violencia en la escuela	X		X	X		X							X		X	

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA  
"ENRIQUE C. RÉBSAMEN"



**TRAYECTO FORMATIVO PREPARACIÓN PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

SEMESTRE	CURSO	COMPETENCIAS GENÉRICAS						COMPETENCIAS PROFESIONALES								
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1º	Aritmética: su aprendizaje y enseñanza							X	X	X						
1º	Desarrollo físico y salud							X	X			X	X		X	
2º	Prácticas sociales del lenguaje							X		X	X	X	X			
2º	Álgebra: su aprendizaje y enseñanza							X	X	X	X	X				
2º	Acercamiento a las ciencias naturales en la primaria							X	X			X	X		X	
3º	Educación histórica en el aula							X	X	X	X	X	X	X	X	
3º	Procesos de alfabetización inicial							X		X	X	X				X
3º	Geometría: su aprendizaje y enseñanza							X		X		X				
3º	Ciencias naturales							X	X		X	X	X		X	
4º	Educación histórica en diversos contextos							X		X	X	X	X		X	
4º	Estrategias didácticas con propósitos comunicativos							X	X		X	X	X		X	
4º	Procesamiento de información estadística							X	X	X	X					X
5º	Educación física							X	X	X						
5º	Producción de textos escritos							X	X		X	X	X		X	
5º	Educación artística (música, expresión corporal y danza)								X	X			X			
6º	Formación cívica y ética							X	X	X			X	X		
6º	Educación geográfica							X	X		X				X	
7º	Educación artística (artes visuales y teatro)							X	X	X			X			
7º	Formación ciudadana								X				X	X		
7º	Aprendizaje y enseñanza de la geografía							X		X						X

## **XII. Ejemplo índice de portafolio**

Escrito en forma de listado donde se anote:

Introducción.

Cuerpo del documento:

El listado de apartados que integran el portafolio de evidencias, de manera organizada y jerárquica, utilizando una nomenclatura alfanumérica; ejemplo:

A. Trayecto formativo 1 (aquel donde la temática resida dentro de las aulas de la Educación Básica).

A.1. Evidencia del primer curso de este trayecto formativo y su argumentación.

A.2. Evidencia del segundo curso de este trayecto formativo y su argumentación.

A.3....

B. Trayecto formativo 2 (el segundo en relevancia e importancia para el estudiante).

B.1. Evidencia del primer curso de este trayecto formativo y su argumentación.

B.2. Evidencia del segundo curso de este trayecto formativo y su argumentación.

B.3....

Conclusiones.

Referencias.

Apéndices.